



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina".



RESOLUCION -D- N°

213-23

Salta, 21 ABR 2023
Expediente N° 12.152/23

VISTO: La presente actuación mediante la cual las Srtas. Eva María MARTINEZ L. U. N° 614.686 y Nora Mireya ROCHA L. U. N° 605.602, alumnas de la Carrera de Licenciatura en Enfermería, solicitan se evalúe el Proyecto de Tesis denominado: "**LACTANCIA MATERNA EFECTIVA, CARACTERÍSTICAS DE LAS MADRES E INFORMACIÓN PRENATAL, SERVICIO DE IC DEL HOSPITAL PÚBLICO MATERNO INFANTIL. SALTA CAPITAL**" y designación de la Directora y Co-Directora que guiarán el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que la Directora Lic. Adriana Soledad RODRIGUEZ y Co-Directora Lic. Jorgelina Haydeé MARTEARENA, cumplen con los requisitos establecidos en la normativa vigente.

Que la Comisión de Carrera de Enfermería, propuso los integrantes del Tribunal Evaluador y la fecha de constitución a fin de evaluar el Proyecto de Tesis.

Que los Miembros del Tribunal Evaluador, con fecha 17 de Abril de 2023 y con la presencia de las alumnas, analizaron el trabajo escrito y aconsejaron dar por aprobado el proyecto de investigación con modificaciones de forma que deberán ser incorporado en el informe final.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

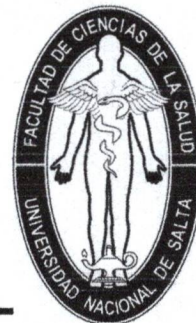
ARTICULO 1°: Aprobar el Proyecto de Tesis cuyo título tentativo será: "**LACTANCIA MATERNA EFICAZ EN PUÉRPERAS PREVIO AL ALTA EN EL SERVICIO DE INTERNACIÓN CONJUNTA DEL HOSPITAL PÚBLICO MATERNO INFANTIL, SALTA -**



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina".



RESOLUCION -D- N°

213-23

21 ABR 2023

Salta,
Expediente N° 12.152/23

2023" presentado por las Srtas. Eva María MARTINEZ L. U. N° 614.686 y Nora Mireya ROCHA L. U. N° 605.602, alumnas de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Designar como Directora de Tesis a la Lic. **Adriana Soledad RODRIGUEZ** y Co-Directora Lic. **Jorgelina Haydeé MARTEARENA**, para guiar el trabajo de investigación.

ARTICULO 3°: Designar a los integrantes del Tribunal Evaluador del Proyecto de Tesis, el que estará constituido de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES: Lic. **RODRIGUEZ, Adriana Soledad** (Directora)

Lic. **ALARCON APARICIO, Angélica**

Lic. **GOYECHEA, Julieta Soledad**

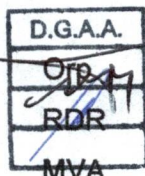
MIEMBROS SUPLENTE: Lic. **CATANZARO, Florencia Belén**

Lic. **MEDINA, María Del Carmen**

Lic. **MIRANDA, Edith Miriam**

ARTICULO 4°: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15° del Reglamento Vigente de Tesis, las alumnas dispondrán de un plazo máximo de 12 meses para la presentación del Trabajo Final de Tesis (fecha de vencimiento 17/04/2024).

ARTICULO 5°: Publíquese y notifíquese a través de los emails correspondientes a: Directora, Co-Directora, alumnas MARTINEZ y ROCHA, Miembros del Tribunal, y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.




Lic. **NELIDA ELINA CONDORI**
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. **CARLOS ENRIQUE PORTAL**
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa